



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**11 de Noviembre de 2009
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Icalba prepara a sus letrados contra la violencia doméstica LA VERDAD

El programa “Conoce tus leyes” pretende facilitar la integración a la población inmigrante ESTEDEMADRID

Los abogados de oficio se encierran en Madrid NEGOCIO

Expulsada del estrado una abogada musulmana por llevar pañuelo EL PAIS

La jurista María Telo presentará mañana su libro “Mi lucha por la Igualdad jurídica de la Mujer” en el ICAM EUROPA PRESS

La UNIA y el Colegio de Abogados de Jaén organizan cursos de experto universitario en Derecho BAEZAFOROS

Celebración del foro sobre “Aspectos legales relacionados con el software libre” EL ECONOMISTA

Abogados se movilizarán el jueves para protestar por el estado de los juzgados del municipio LA VOZ DIGITAL

Los abogados dicen que su papel es “muy general” LA PROVINCIA

¿SALDREMOS DE LA CRISIS CON ZAPATERO?

No **31.7%**
Si **68.3%**

Vota en 26 segundos para ganar 1.000 €uros y un MERCEDES GLK

Cualquier día



Versión móvil

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS
HOY 4.2 / 18.2 | MAÑANA 3.6 / 19.4

laverdad TV.es La televisión de laverdad.es

EDICIÓN: ALBACETE Edición Alicante >> | Edición Murcia >> | PERSONALIZAR | 11 noviembre 2009

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios Belleza internet

Albacete Provincia Fiestas **ADEMÁS** Cultura **MULTIMEDIA** Fotos Vídeos

Estás en: Albacete - La Verdad > Noticias Albacete > Noticias Albacete > **El Icalba prepara a sus letrados contra la violencia doméstica**

ALBACETE

El Icalba prepara a sus letrados contra la violencia doméstica

Cerca de doscientos abogados de la provincia participan en unas jornadas que abordan este complejo problema

11.11.09 - MARCOS TÉVAR | ALBACETE

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Ilustre Colegio de Abogados de Albacete (Icalba) abrió ayer unas jornadas sobre violencia de género que cerrará hoy y que abordan el fenómeno de los malos tratos desde una perspectiva jurídica. La programación está compuesta por seis ponencias, impartidas por profesionales de ámbitos como la abogacía, la psicología o el servicio de atención a mujeres maltratadas.

La iniciativa se enmarca en la programación de actividades formativas que el Colegio desarrolla para sus colegiados. Según Carlos Vizcaíno, gerente de la institución, «para el Colegio es una prioridad la formación de sus letrados. Son ellos mismos quienes, en muchos casos, proponen los eventos que desean que pongamos en marcha, así que estas jornadas son una respuesta a esa demanda». De esta manera, se trata de exponer distintos puntos de vista en torno a un problema complejo y delicado desde el punto de vista de las leyes.

Las ponencias son abiertas, de manera que puede asistir a ellas toda aquella persona que lo desee, aunque su planteamiento está dirigido, como es lógico, a los abogados del turno de oficio, en lo que supone una actividad de especialización en un asunto tan complicado como es la violencia de género. Se espera la asistencia de unos doscientos abogados. «Estos días vamos a recibir mucha información y a seguir trabajando. Tenemos mucho camino todavía por delante», concluyó Carlos Vizcaíno.

JORNADA DE HOY

'Incumplimiento de medidas civiles y penales en asuntos relacionados con violencia de género'. Mónica Alcalde Carrillo, magistrada del Juzgado de violencia sobre la mujer de Albacete.

'Aspectos psicológicos en relación a la violencia de género. Situación de la mujer víctima y de los menores'. Isabel Hinarejos, psicóloga clínica y forense, del Servicio Judicial de atención a víctimas.

Mesa redonda: 'La coordinación de los diversos agentes jurídicos y sociales en caso de violencia de género y, en especial, el funcionamiento del punto de encuentro familiar'. Mónica Alcalde Carrillo, José Gimeno Vico, Isabel Hinarejos y Raquel Simón Cortes.

A partir de las 17:00h en la Delegación Provincial de la Junta.



Asistentes a las conferencias celebradas ayer por la tarde. / JOSÉ MIGUEL ESPARCIA

LOTERÍAS DEL ESTADO por internet [+info](#)

SE EL SIGUIENTE MILLONARIO
La Primitiva: 13.500.000 €



BOTE de La Primitiva:
5.000.000€ el jueves y
8.500.000€ el sábado.
Juega en un sólo clic...

Jugar Ahora

- Repartidos más de 230 millones €
- Más de 324.000 Clientes

Voy a tener suerte

laverdad.es
ofrecido por: Ventura24.es

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

TAGS RELACIONADOS

icalba, prepara, letrados, contra, violencia, domestica

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

escribe aquí tu comentario

Email *

Acepto todas las **condiciones de uso**
* campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

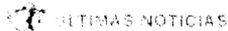
García Montoliu Abogados

Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+]información

Actividad usuarios Iniciar sesión REGISTRO Cerrar barra



Diseño de Páginas Web

COMENTA ESTA NOTICIA

10.11.2009

El programa "Conoce tus leyes" pretende facilitar la integración a la población inmigrante

Los inmigrantes y españoles que desean acudir a los cursos pueden realizar la inscripción en la Concejalía de Inmigración del Ayuntamiento o a través del 012, hasta el 12 de noviembre

Torrejón de Ardoz se une al programa "Conoce tus leyes" con el objetivo de facilitar la integración a la población inmigrante

El Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a través de su Concejalía de Inmigración y en colaboración con la Consejería de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid, participa en la puesta en marcha de la segunda edición del programa "Conoce tus leyes", organizado por el Gobierno regional y las Fundaciones Wolters Kluwer y Cremades & Calvo-Sotelo, con el apoyo del Colegio de Abogados de Madrid. Se trata de una iniciativa pionera en España, que tiene como objetivo dar a conocer, tanto a la población inmigrante como a españoles, las leyes, principios, fundamentos jurídicos y demás aspectos esenciales del sistema legal e institucional español, para facilitarles la integración y participación en la sociedad madrileña.

Torrejón de Ardoz, 10 de noviembre de 2009. Conocer las leyes para integrarse mejor. Ese es el objetivo principal de esta iniciativa pionera que cuenta con el apoyo de importantes firmas de abogacía y que reúne a más de 160 abogados de 32 despachos que, de manera voluntaria, ponen al servicio de inmigrantes y autóctonos sus conocimientos en torno a las leyes en España. Así, estos profesionales del derecho, enseñarán los aspectos fundamentales de las normas que rigen la convivencia del país, las diferentes atribuciones de los poderes que conforman el Estado, la organización política e institucional española, así como las nociones básicas de contratación laboral, normativa tributaria, de arrendamiento, de seguridad vial, derecho mercantil o derecho de familia, entre otras cosas.

Será a través de unos cursos gratuitos que se impartirán los días 14, 21 y 28 de noviembre en la Casa de Cultura de la calle Londres, en un horario de 17:00 a 20:00 horas. En ellos se abordarán temas básicos del derecho constitucional o de las leyes que rigen el día a día de cualquier ciudadano, como los derechos del consumidor o todo lo referente a la ley de extranjería. Además, serán impartidos por los más prestigiosos despachos de abogados españoles y servicios jurídicos de grandes empresas y a su término, los asistentes recibirán un diploma que acreditará su participación en los mismos.

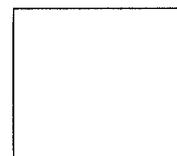
"El ordenamiento jurídico es uno de los pilares fundamentales en los que se basa una sociedad democrática, y por tanto su conocimiento es un instrumento esencial a la hora de promover la integración social de los extranjeros. Por ello, desde el Ayuntamiento respaldamos esta iniciativa mediante la aportación de los recursos materiales indispensables para el desarrollo de los cursos y la invitación a todos los interesados para que participen en este programa", indicó el concejal de Juventud, Vivienda e Inmigración, Ignacio Vázquez.



Unión de Empresarios de Rivas y Comarca



oría de CON Telf: 91 666 06 31



Suscríbete a nuestro Boletín

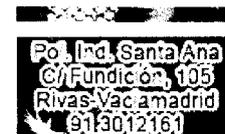
Alta Baja

E-mail

aquí tu e-mail



Belleza facial



teloanuncio.es la portal de anuncios clasificados gratis

pisos, coches, electrónica, juegos, mascotas



Participa en las conversaciones que te proponemos en nuestro foro.

Por favor, no se

Comenta esta noticia



Los abogados de oficio se encierran en Madrid

Honorarios

Todas las asociaciones de abogados del turno de oficio han convocado para mañana un encierro en el Colegio de Abogados de Madrid (ICAM).

La finalidad de la protesta es denunciar la "gravísima situación por la que atraviesan los 4.500 abogados de oficio de Ma-

drid". En esta ocasión cuentan con el apoyo del ICAM. Fuentes próximas a la negociación aseguraron a NEGOCIO que la Comunidad de Madrid adeuda en los tres primeros trimestres de 2009 más de 31 millones de euros. Tras el encierro, los abogados de oficio se desplazarán a continuación a la sede del Gobierno regional. ♦ A. G.



Expulsada del estrado una abogada musulmana por llevar pañuelo

La letrada presenta una queja ante el CGPJ contra el juez de la Audiencia Nacional Gómez Bermúdez por "abuso de autoridad y discriminación"

MÓNICA CEBERIO BELAZA
Madrid

La abogada Zoubida Barik Edidi, de origen marroquí y nacionalidad española, estaba ya sentada en el estrado de una sala de vistas de la Audiencia Nacional, con su toga puesta, cuando el juez Javier Gómez Bermúdez la obligó a abandonar el estrado. Es musulmana y llevaba un pañuelo cubriendo su pelo. El magistrado consideró que con esa prenda no podía ejercer su labor como letrada. Barik, que el pasado 29 de octubre asistía a un juicio por terrorismo islamista y que sólo se sentó en el estrado como apoyo a otro compañero, cogió sus cosas y se marchó, pero ha presentado una queja ante el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) por el comportamiento del magistrado por "discriminación" y "abuso de poder". No entiende por qué es incompatible su pañuelo con la dignidad de la sala de vistas.

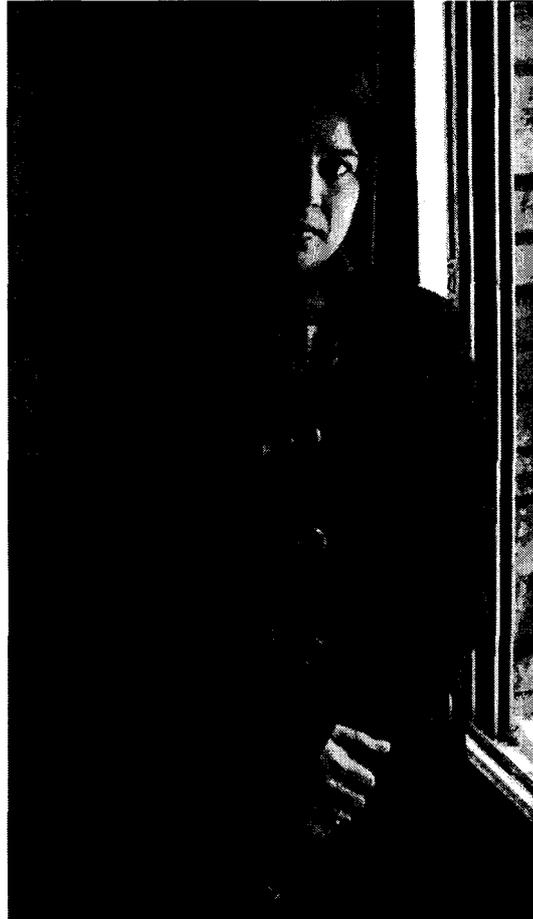
La vestimenta que deben llevar los abogados en los tribunales está regulada en el Estatuto General de la Abogacía, de 2001. Su artículo 37 sólo obliga a que vistan "toga", y añade que "adecuarán su indumentaria a la dignidad y prestigio de la toga que visten y al respeto a la Justicia". No prohíbe cubrirse el pelo. El Estatuto anterior, de 1982, exi-

La ley obliga a vestir de acuerdo con "la dignidad y el prestigio de la toga"

"No me dio ninguna explicación. Me priva de un derecho fundamental"

gía además de la toga "traje, corbata, zapatos negros y camisa blanca". Pero tampoco prohibía al letrado llevar tapada parte de la cabeza. El Reglamento 2/2005 de Honores, Tratamiento y Protocolo en los Actos Judiciales Solemnes recoge, en su artículo 33, que los abogados, en los actos jurisdiccionales, deben usar toga y "traje o vestimenta acorde con la solemnidad del acto". De nuevo, nada sobre este tema.

Zoubida Barik, de 39 años, se colegió como abogada en Madrid el pasado febrero. Había estudiado Derecho en la universidad Mohammed V en Rabat (Marruecos), y tuvo que hacer unos cursos para que le homologaran la licenciatura en España, donde vive desde 1994 y donde ha trabajado como mediadora cultural con mujeres marroquíes. Durante estos meses ha asistido a una decena de juicios, y nunca



Zoubida Barik Edidi posa con el pañuelo que llevaba en el juicio. / JULY MARTÍN

le habían llamado la atención por el pañuelo. "Ningún juez me ha pedido que me lo quite", asegura. "Han sido todos muy ama-

bles porque eran mis primeros juicios. Sólo una vez, en la sala de togas, un compañero me preguntó extrañado si me dejaban

ra, no puede estar aquí". Cuando preguntó la razón, él respondió que las partes no podían llevar la cabeza cubierta con un

La corbata en la sala de pleitos

La corbata no es obligatoria en las salas de vistas desde 2001, según dispone el Estatuto General de la Abogacía Española. Aún así, no son pocos los magistrados que llaman la atención a los letrados por no llevarla o que directamente les hacen salir de la sala y ponerse una antes de que se celebre el juicio. El presidente de la Sección Tercera Penal de la Audiencia Nacional, Alfonso Guevara, reclamó al abogado Juan Moreno, en diciembre

de 2008, que fuera a la sala de togas a pedir una corbata para que pudiera comenzar la vista. El letrado, que vestía traje, respondió que sí no se exigía a las mujeres, no entendía por qué tenían que ponérsela los hombres. Se negó a acceder a la petición del juez y fue expulsado de la sala. "Esto es increíble", señaló Moreno, tras lo cual el magistrado ordenó a la Policía Nacional que se encargaran de que el letrado saliera del edificio de la Au-

dencia. Moreno denunció a Guevara ante el Consejo General del Poder Judicial por abuso de poder. No es el único caso. Hay otra denuncia interpuesta contra el juez de lo social de Madrid Marcos Ramos por la misma razón. El CGPJ ordenó la apertura de sendos expedientes contra ambos magistrados por falta leve de "desatención o desconsideración con iguales o inferiores, (...) abogados y procuradores". El de Guevara, ya se archivó.

Lo que dice la ley

Estatuto de la Abogacía Española (2001). Artículo 37.

- 1. Los abogados comparecerán ante los Tribunales vistiendo toga y, potestativamente, birrete, sin distintivo de ninguna clase, salvo el colegial, y adecuarán su indumentaria a la dignidad y prestigio de la toga que visten y al respeto a la Justicia.
- 2. Los abogados no estarán obligados a descubrirse más que a la entrada y salida de las Salas a que concurran para las vistas y en el momento de solicitar la venia para informar.

Reglamento 2/2005 de Honores, Tratamiento y protocolo en la Actos judiciales solemnes. Artículo 33.

► (...) Fiscales, Secretarios, Abogados del Estado, Abogados y Procuradores en actos solemnes judiciales y actos jurisdiccionales que tengan lugar en los estrados, usarán toga y, en su caso, placa y medalla. En todo acto jurisdiccional llevarán traje o vestimenta acorde con la solemnidad del acto.

pañuelo. "El reglamento sólo exige obligación de la toga", respondió ella, ante lo que el juez replicó que ésa era su sala y que ése era su criterio. Cuando ella se marchó, según uno de los letrados, Gómez Bermúdez explicó que se trataba de una decisión personal.

"No me dio ninguna explicación", se queja Barik. "Me veo privada de un derecho que es fundamental para mí. ¿Para qué pago mis cuotas al Colegio si después no me van a dejar hacer mi trabajo?", se pregunta. "Sin pañuelo no voy a ser abogada".

El magistrado Gómez Bermúdez rehusó ayer, a través de su secretaria, hacer ninguna declaración sobre la cuestión. Los hechos han sido confirmados por tres abogados que estaban presentes en la sala de vistas y que aseguran que se quedaron muy sorprendidos por la actitud del juez. La asociación Preeminencia del Derecho ha presentado también una queja por estos hechos ante el Poder Judicial y la Asociación Europea de Abogados Demócratas está estudiando el caso.

En su denuncia ante el servicio de inspección del CGPJ, Barik afirma que los hechos "pueden ser constitutivos de una falta grave o muy grave de abuso de autoridad y discriminación". Entiende que se ha obstaculizado "un derecho profesional por un elemento de la vestimenta que carece de toda trascendencia procesal". La letrada también ha pedido amparo al Colegio de Abogados de Madrid. "Quiero saber si esto me puede volver a pasar en otro juzgado, si puedo o no ejercer mi profesión. Sólo quiero que se aclare y que me den una respuesta".

Madrid

La jurista María Telo presentará mañana su libro 'Mi lucha por la Igualdad Jurídica de la Mujer'

MADRID, 10 Nov. (EUROPA PRESS) -

La jurista María Telo presentará mañana, a las 20.00 horas, en la sede del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) su libro 'Mi lucha por la Igualdad Jurídica de la Mujer' en un acto organizado por el ICAM y la editorial Aranzadi en el que intervendrá el decano Antonio Hernández-Gil, informó hoy el Colegio.

Los largos años de lucha de María Telo, de 93 años, consiguieron que la mujer alcanzara un plano de igualdad con el marido en el Código Civil español. Su experiencia y trayectoria ha sido recogida por ella misma en el libro 'Mi lucha por la Igualdad Jurídica de la Mujer'.

El evento contará con la participación de Lucía Ruano Rodríguez, magistrada-Consejera del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha; Javier Moscoso del Prado, diputado y presidente del Consejo de Redacción de la Editorial Aranzadi; y Luis Martí Mingarro, presidente de la Unión Iberoamericana de Abogados y ex decano del ICAM.

María Telo ejerció de abogada durante 40 años, hasta que cumplió los 80. En 1969 organizó en España el primer Consejo de la Federación Internacional de Mujeres de Carreras Jurídicas y en 1975, logró cambiar los artículos relativos al Derecho de Familia del Código Civil.

El 10 de junio fue nombrada doctora honoris causa por la Universidad de Salamanca y está en posesión de la Cruz distinguida de Primera Clase de San Raimundo de Peñafort, del Ministerio de Justicia.

© 2009 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Texto

Buscar

INICIO BAEZA JAÉN ÚBEDA POLÍTICA COFRADE CULTURA UNIVERSIDAD DEPORTES



Videos 9 la Loma Televisión

La UNIA y el Colegio de Abogados de Jaén organizan dos cursos de experto universitario en Derecho

(0 votos, media 0 de 5)

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2009 17:07

Sin comentarios

BaezaForos.- La Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y el Ilustre Colegio de Abogados de Jaén organizan dos cursos de experto universitario en *Derecho de Familia*, y en *Responsabilidad Civil y Seguros*, que darán comienzo el próximo 16 de noviembre, en la Sede Antonio Machado de Baeza de la institución universitaria.

La presentación de los dos cursos tuvo lugar esta mañana, en el Colegio de Abogados de Jaén, y en la misma estuvieron presente: la directora de la Sede Antonio Machado de la Universidad Internacional de Andalucía en Baeza (Jaén), **Aicázar Cruz Rodríguez**; el decano del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, **Francisco Javier Carazo Carazo**, así como los directores y coordinadores de los cursos.



Los dos títulos propios de la UNIA se desarrollarán hasta el 30 de abril de 2010 y tendrán una carga académica de 25 créditos ECTS (European Credit Transfer System). Cada crédito ECTS consta de 25 horas, que incluyen: clases teóricas y prácticas; trabajo tutelado; trabajo en plataforma virtual; horas de estudio y tutorías; exámenes; preparación de materiales y del trabajo de investigación.

El Colegio de Abogados de Jaén y la UNIA se han planteado la realización de estos curso de experto universitario, con la finalidad de proporcionar a los abogados en ejercicio y a los licenciados en Derecho

cursos de especialización, cuyo seguimiento les permita obtener la más alta cualificación profesional en el ámbito de la defensa jurídica, tanto individual como colectiva, de las personas cuyos derechos sean o puedan ser conculcados.

Por esta razón, conviene destacar la relevancia que se da a lo largo de los curso a la aplicación práctica de los conocimientos que se irán consolidando a partir de una formación superior. Los cursos se impartirán de manera semipresencial, a través de la plataforma virtual y con una sesión presencial semanal, los jueves en horario de tarde.

Derecho de Familia

El curso de experto universitario en *Derecho de Familia* está dirigido por **José González García**, catedrático de Derecho civil de la Universidad de Jaén, y coordinado por **María Dolores Cabrera Martínez**, abogada del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

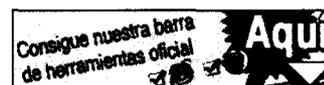
La necesidad de formar expertos en el ámbito de aplicación del Derecho de la Familia viene dada por la relevancia cada vez mayor que tienen profesionalmente los juristas dedicados a esta especialidad, ya que la compleja normativa actual requiere su conocimiento específico para la adecuada utilización de los recursos y la calidad de las actividades a emprender. Este curso contiene una completa y específica formación sobre el Derecho de la Familia, permitiendo a los abogados en ejercicio y a los juristas, en general, la actualización de conocimientos sobre la legislación aplicable y la aproximación a las cuestiones más actuales desde sus diferentes campos de aplicación, como, por ejemplo, la mediación familiar o la adopción internacional.

Responsabilidad Civil y Seguros

Asimismo, el curso de experto universitario en *Responsabilidad Civil y Seguros* está dirigido por **Manuel Cobo López**, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén, y **Domingo Jiménez Liébana**, profesor titular de Derecho Civil de la Universidad de Jaén. La coordinación corre a cargo de **Agustín Quílez Ruiz-Rico**, abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

El sector de la responsabilidad civil es especialmente interesante y complejo, tanto desde el punto de vista de la normativa aplicable (civil, penal, laboral y administrativa), como desde el de la jurisdicción competente (civil, penal, social y contencioso-administrativa), porque es necesario conocer en sus fundamentos y evolución: desde unos pocos artículos del Código civil (9), con una ingente doctrina jurisprudencial, hasta un sistema en el que abundan las normas especiales y en el que se entremezclan e interfieren a veces normativas y órdenes jurisdiccionales distintos. Prueba de este interés y de su repercusión práctica es la gran producción doctrinal y jurisprudencial, que se está viviendo en estos últimos años, y que sean numerosas las jornadas y congresos que tratan algunos aspectos de la responsabilidad civil y el seguro.

Más videos en 9LaLoma.tv



PUBLICIDAD

¿Necesitas Un Abogado?

Para Todo Tipo De Causas Judiciales Civil, Penal, Laboral, Contencioso. Abogados.es.Ask.com

Bufete de Abogados

Civil, Penal, Herencias, Divorcios Soluciona tus problemas www.bitacora-asesores.com

- Poveda & Noguera -

Consultores de Empresas en C. Real Abogados, Asesores, Seguros... www.povedaynoguera.es

Spanisches Recht

Deutsche Kanzlei für spanisches Recht. Sie finden uns hier. www.Scheffler-RA.de

Anuncios Google

El Tiempo

Baeza, Spain

Actualmente | Cada Hora | 15 Dias | Videos

Mayormente so RealFeel®: 14°C
18°C Vientos: SW a 9 kph

Su Pronstico Extendido

Hoy de Noche

-Min 4°
Principalmente
clara

Mañana

19°C/3°C
Algunas nubes

jueves

20°C/5°C
Parcialmente
nublado

viernes

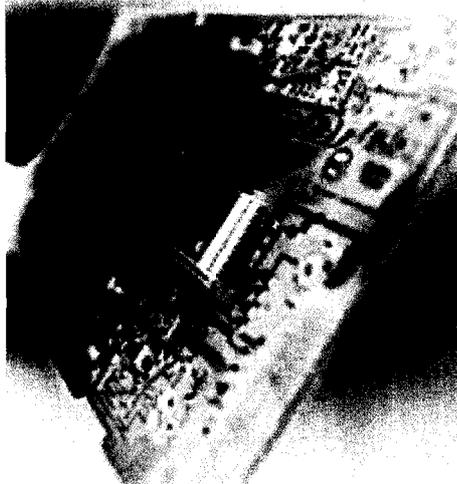
19°C/6°C
Nublado

Baeza para visitar...

Celebración del foro sobre "Aspectos legales relacionados con el software libre"

EcoLey.es

10/11/2009 - 17:27



El próximo jueves 12 de noviembre tendrá lugar en el **Salón de Actos de la Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, un foro organizado por la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento ?DENAE- que tratará sobre los "Aspectos legales relacionados con el software libre".

Se trata de una materia que se encuentra actualmente en gran parte de los debates relacionados con el mundo de la empresa y las nuevas tecnologías.

Frente a la tendencia tradicional del software propietario, en el que los usuarios tienen **limitadas las posibilidades de usarlo**, modificarlo o redistribuirlo, o cuyo acceso al código fuente se encuentra restringido ha surgido con fuerza el **movimiento de software libre**, que se distingue del software propietario no por su

calidad o su tecnología, sino por la licencia de uso que otorga el titular de la aplicación informática.



Así será el nuevo S60

Volvo acaba de publicar las primeras fotos oficiales del nuevo S60, que pretende dar una imagen mucho más dinámica y deportiva.

- Cómo recuperar los puntos del carnet de conducir
- Harley-Davidson Dyna Wide Glide

Ecomotor.es Categorías:

- Flash Ecoley
- Hemeroteca:

Más noticias de motor

¿SALDREMOS DE LA CRISIS CON ZAPATERO?

No 28.7%
Si 71.3%

Vota en 27 segundos para ganar 1.000 €EUROS y un MERCEDES GLK



Versión móvil

OBJETIVO CÁDIZ

Envía tus fotos
Accede a la nueva comunidad fotográfica
Entrar

Hemeroteca | Edición Impresa | RSS

HOY 12.9 / 18.7 | MAÑANA 12.5 / 19.3

lavozdigital.tv La televisión de La Voz

Clasificados 11870.com Vivienda Empleo Coches mujerhoy.com

EDICIÓN: Cádiz Ir a Edición Jerez >> | PERSONALIZAR | 10 noviembre 2009

Portada Local Deportes Economía Más Actualidad Gente y TV Ocio Participa Blogs Servicios

Buscar

Cádiz San Fernando Chiclana Puerto Real El Puerto Jerez Sierra C. Noroeste C. Gibraltar Janda Turismo

Estás en: Cádiz - La Voz Digital > Noticias Cádiz > Noticias San Fernando > Abogados se movilizarán el jueves para protestar por el estado de los juzgados del municipio

SAN FERNANDO

Abogados se movilizarán el jueves para protestar por el estado de los juzgados del municipio

10.11.09 - 17:37 - LA VOZ | Cádiz

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

El Colegio de Abogados de Cádiz ha anunciado que el próximo jueves tendrá lugar una concentración de letrados en San Fernando para protestar por el estado actual de los juzgados de la localidad.

Según explicó el Ilustre Colegio de Abogados en un comunicado, la concentración tendrá lugar a la puerta de los juzgados del municipio isleño, en la plaza de San José, a las 13,00 horas del jueves.

El objetivo de esta movilización de los profesionales es protestar por el estado de los juzgados y para reivindicar la creación del Juzgado Mixto número Cuatro y de la Oficina Común de Notificaciones y Embargos.

Asimismo, los letrados reivindicarán un incremento de la plantilla en los juzgados y la construcción de una sede "adecuada para las necesidades de los juzgados, de los profesionales y de los ciudadanos", concluyó.

Cuenta AZUL de iBanesto, alta remuneración con total disponibilidad

¡¡¡¡¡

Club hoyvino.com: descubre los mejores VINOS + regalo

TAGS RELACIONADOS

abogados, movilizaran, jueves, para, protestar, estado, juzgados, municipio

0 votos

0 Comentarios | Comparte esta noticia »

Opina

Aprovecha las ventajas de ser un usuario registrado y **Regístrate** Para realizar un comentario con tu perfil, primero debes identificarte: **Login**. También puedes escribir un comentario sin tener perfil:

Nombre * y apellidos

Opinión *

Email *

escribe aquí tu comentario

Acepto todas las **condiciones de uso**
* campos obligatorios

Enviar

Listado de Comentarios

Lo más reciente Lo más valorado

0 opiniones

ANUNCIOS GOOGLE

Su divorcio o separación

Por sólo 400 €. Consultas gratuitas Toda España. Tel. 648 266 233
www.sudivorcio.net

Colegio Madrid

¿Buscas Colegio? Directorio de colegios privados en Madrid
PaginasAmarillas.es/Colegios

Bufete de Abogados

Civil, Penal, Herencias, Divorcios Soluciona tus problemas
www.bitacora-asesores.com

Divorcio: 400€

Todo incluido Divorcio o Separación En su provincia. Consultas gratuitas
www.divorcioya.com

PROVINCIA

Detenidos seis miembros de un secta en Chiclana



1 2 GALERÍAS DE FOTOS más fotos [+]



Bienvenido a

Accede directamente si tienes cuenta en

[+] información

Actividad usuarios

Iniciar sesión

REGISTRO

Cerrar barra »



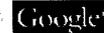
Miércoles 11 de noviembre de 2009 Contacte con laprovincia.es | RSS



NOTICIAS Canarias

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB



PORTADA

OPINIONES

MULTIMEDIA

DEPORTES

ECONOMÍA

SOCIEDAD Y FUTURO

GENTE Y CULTURA

SERVICIOS

Titulares Las Palmas capital Gran Canaria Lanzarote Fuerteventura **Canarias** España Mundo Sucesos Lo último Galerías Vídeos Radio

laprovincia.es » Canarias

Comisión de menores de Canarias

Los abogados dicen que su papel 'es muy general'

Los colegios profesionales piden penas más duras por delitos contra menores

VOTE ESTA NOTICIA



SALVADOR LACHICA

El decano Colegio de Abogados de Las Palmas, Joaquín Espinosa Boissier, se mostró partidario de "endurecer las penas y reformar la legislación para hacerla más dura en todo lo que tenga que ver con secuestro de menores". Así lo manifestó tras comparecer en la Comisión de Niños Desaparecidos del Parlamento regional junto a sus compañeros de los colegios de abogados de Tenerife, Víctor Medina Fernández-Aceytuno, y de La Palma, Milagros Fuentes González.

No obstante, Espinosa consideró que "estas modificaciones no se deben hacer en caliente ni arrastrados por casos puntuales" aunque las tesis esgrimidas por él y el resto de decanos coinciden en la base con la iniciativa popular promovida por los padres de la niña ovetense Mari Luz Cortés para reformar el Código Penal con el fin de aplicar cadena perpetua a los pederastas. "Cada caso es distinto, y no hay que olvidar que una de las bases del sistema carcelario es la reinserción, pero sí que creo que habría que aplicar una condena de más de 12 años", aseguró.

Espinosa calificó la reunión de "muy interesante", toda vez que los tres decanos dieron su punto de vista sobre "algunos conceptos y modificaciones jurídicas en torno a las desapariciones de menores", aunque reconoció que todas sus aportaciones "fueron muy generales y más que como conclusiones, pueden servir para abrir un debate".

Tras la reunión, la vicepresidenta de la comisión de estudio, Flora Marrero (CC), coincidió en que "cualquier tipo de reforma legal hay que hacerla con la cabeza muy fría y no puede ser fruto de asuntos de actualidad". Marrero insistió en que tras analizar "el papel de los abogados en las desapariciones", los miembros de la comisión se han convencido de que "esta comisión puede aportar muchas cosas con el fin de aplicar en España y en Canarias cuestiones que se hacen en otros países pero aquí no".

laprovincia

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. El portero Enke se suicidó
2. A Oltra se le agota el crédito
3. Ejecutan al francotirador de Washington
4. Los Trail Blazers de Rudy le ganan el pulso a un buen Marc Gasol
5. Guardiola: "El Madrid, con más descanso, será más difícil en la Liga"
6. Al Valencia pasa con muchos apuros
7. El Atleti cumple con cuatro goles de Maxi
8. El Barça golea a la Cultural
9. Batacazo galáctico
10. Valido no fue al calabozo

Anuncios Google

Abogados herencias

Nº1 en Valencia. Desde 495 euros Dto 25% residentes en Valencia www.lenomnebraber.es.com

Vuelo+Hotel desde 95 €

Combina y Ahorra con Vuelo + Hotel ¡Elige Vuelo y Hotel y... a Viajar! www.tastmainetur.com

Asesoría Abogados Canarias

Abogados Expertos y Especialistas Servicio Integral y Trato Personal www.AbogadosJulinia.com

COMPARTIR



¿qué es esto?

ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

| Ver Más Ofertas Aquí |

Vende tus productos en

Vende todo aquello que no necesitas y consigue ingresos extra.



Consultar

Vende tus productos en

Anuncios 100% gratis de forma local y sin intermediarios.



Consultar

Entra en Ikea y cuéntanos tu

Haz clic aquí y cuéntanosla.



Gratuito

Enlaces recomendados: Hoteles en Lanzarote | Juegos

PROMOCIONES CONÓZCANOS: CONTACTO | LA PROVINCIA | LOCALIZACIÓN

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR